


| | | | |
|---|--|---------------------------------|----------------------------------|
|  | UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA | Rige a partir de: 15/07/2012 | Código: UE-PG-004-RE01 |
| | INFORME EPIDEMIOLOGICO EXTRAORDINARIO | Versión 01 | Página 1 de 5 |

INFORME SOBRE CASOS CONFIRMADOS DE RABIA EN LA REGION PACÍFICO CENTRAL

Informe N° 1 Fecha: 28/09/2012

1. Antecedentes:

Una de las enfermedades que afectan al sistema nervioso central es la rabia, que es una enfermedad de origen viral que afecta animales de sangre caliente incluidos los humanos. Los síntomas de esta enfermedad pueden tardar varias semanas en aparecer tras la infección, por eso el período de incubación de la enfermedad puede ser largo, pero una vez que aparecen los síntomas de rabia es siempre fatal en los animales.

Esta enfermedad se ha estudiado desde hace siglos, en 1880 Louis Pasteur identifica un virus como la causa de la enfermedad. El virus de la rabia es causante de signos nerviosos así como de encefalitis, este es un *lyssavirus* que pertenecen a la familia *Rhabdoviridae*.

En la región Pacífico Central el último brote se presentó en el distrito de Jesús María, cantón de San Mateo, provincia de Alajuela, a principios del año 2012, además se han presentado otros casos anteriores a este en el cantón de Montes de Oro, distrito Miramar en el mes de setiembre del año 2011.

2. Definición de caso:

Caso sospechoso:

Cuando el animal bovino o equino se separa del hato, presenta cierta inquietud, incoordinación, dificultad para caminar y se inicia una parálisis ascendente del tren posterior que se va acentuando, en algunas ocasiones se pueden observar movimientos involuntarios y torsión de la cabeza.

Basados en estos signos clínicos se debe sospechar de rabia, hasta que un diagnóstico laboratorial sea dado.

| | | | |
|---|--|---------------------------------|----------------------------------|
|  | UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA | Rige a partir de: 15/07/2012 | Código: UE-PG-004-RE01 |
| | INFORME EPIDEMIOLOGICO EXTRAORDINARIO | Versión 01 | Página 2 de 5 |

Caso probable:

Bovinos y equinos que han presentado síntomas como los descritos para el caso sospechoso y que se encuentren postrados en el suelo en decúbito ventral o lateral y no se levanten ante estímulos repetidos, con muerte posterior.

Casos positivos:

Bovinos y equinos con síntomas descritos para el caso sospechoso y que resultaron positivos en pruebas diagnósticas de Inmunofluorescencia Indirecta (Cod KH.01)

3. Ubicación espacial del evento:

Tabla 1: Ubicación espacial de los casos

| N° de focos | Provincia | Cantón | Distrito | Caserío | Cuadrícula | Coordenadas | |
|-------------|------------|---------|--------------|---------|------------|-------------|-----------|
| | | | | | | Latitud | Longitud |
| 1 | Puntarenas | Esparza | San Jerónimo | Mesetas | 1137 | 10.04231 | -84.67624 |

Ilustración 1: Mapa de la ubicación geográfica de las cuadrículas de los casos

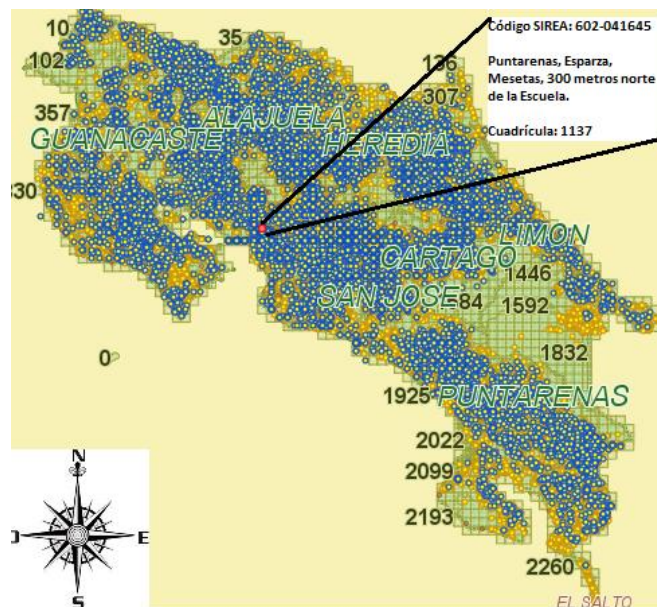


Ilustración 2: Datos de la finca donde se presentó el caso

[Escribir texto]

[Escribir texto]

[Escribir texto]

| | | | |
|---|--|---------------------------------|----------------------------------|
|  | UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA | Rige a partir de: 15/07/2012 | Código: UE-PG-004-RE01 |
| | INFORME EPIDEMIOLOGICO EXTRAORDINARIO | Versión 01 | Página 3 de 5 |



4. Datos de la enfermedad

4.1 Nombre de la enfermedad: Rabia Paralítica Bovina

5. Cronología del evento

| Foco N° | Fecha de inicio | Fecha de atención | Fecha ingreso al laboratorio | Fecha de confirmación | Fecha de visitas de seguimiento | |
|---------|-----------------|-------------------|------------------------------|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| 1 | 11/09/2012 | 11/09/2012 | 18/09/2012 | 20/09/2012 | 1- 15/09/2012 | Toma de muestra |
| | | | | | 2- 21/09/2012 | Vacunación finca foco y vecinas. |
| | | | | | 3- 26/09/2012 | Capacitación a productores |
| | | | | | 4- 28/09/2012 | Continua vacunación de fincas vecinas |

Tabla 2: Cronología de la presentación de los casos

6. Datos del diagnóstico


6.1 Nombre del laboratorio que emitió el resultado: Laboratorio Nacional de Servicios Veterinarios (LANASEVE).

6.2 Pruebas de laboratorio usadas: Inmunofluorescencia Indirecta (Cod KH.01)

[Escribir texto]

[Escribir texto]

[Escribir texto]

| | | | |
|---|--|---------------------------------|----------------------------------|
|  | UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA | Rige a partir de: 15/07/2012 | Código: UE-PG-004-RE01 |
| | INFORME EPIDEMIOLOGICO EXTRAORDINARIO | Versión 01 | Página 4 de 5 |

7. Población afectada

| N° de foco | Especies | Población expuesta (susceptibles) | N° de casos (enfermos) | Número de animales muertos | N° de animales sacrificados | N° de animales destruidos |
|------------|----------------|-----------------------------------|------------------------|----------------------------|-----------------------------|---------------------------|
| 1 | BOVINOS | 36 | 2 | 2 | 0 | 0 |

Morbilidad: 5.5%

Mortalidad: 5.5%

8. Medidas sanitarias aplicadas

8.1 Vigilancia:

Se realizan visitas de seguimiento a fincas de la zona por parte del personal técnico destacado en la Región con el fin de incentivar a los productores que reporten cualquier caso sospechoso en el lugar, además de poder detectar cualquier caso que eventualmente pudiera presentarse.

8.2 Medidas cuarentenarias:

La finca afectada fue cuarentenada con el objetivo de tener un mayor control sobre el movimiento y la salud de los animales de permanecieron en contacto directo con los animales que murieron o donde se presento el caso.

8.3 Vacunación de animales:

Se vacunó la finca donde se presentaron los casos y las fincas que se encuentran ubicadas contiguo a la misma.

8.4 Control de vectores:

En coordinación con el coordinador del Programa Nacional de Rabia se procedió a establecer un cronograma de visitas a la zona para realizar capturas del vector así como en reunión con algunos de los productores se les capacitó para que puedan identificar posibles lugares donde se concentren los vectores.

8.5 Coordinación con el ministerio de salud:

[Escribir texto]

[Escribir texto]

[Escribir texto]

| | | | |
|---|--|---------------------------------|----------------------------------|
|  | UNIDAD DE EPIDEMIOLOGIA | Rige a partir de: 15/07/2012 | Código: UE-PG-004-RE01 |
| | INFORME EPIDEMIOLOGICO EXTRAORDINARIO | Versión 01 | Página 5 de 5 |

Se realizó la notificación correspondiente al personal del Ministerio de Salud y de la Caja Costarricense de Seguro Social de la Zona, esta acción se llevo a cabo el 21 de setiembre del presente y posteriormente a nivel regional. Luego se procedió a establecer la fecha donde se desarrolló una charla de capacitación a los productores y a la población del lugar el pasado 26 de setiembre en la escuela, donde además participó personal docente y de ambas instituciones antes mencionadas.

También se coordinó la vacunación de las personas que estuvieron en contacto con los animales de acuerdo al protocolo del Ministerio de Salud.

9. Interpretación de los resultados

Se confirma el caso de un bovino positivo a rabia mediante diagnostico enviado por el LANASEVE bajo el protocolo D3797-12, en la región en años anteriores se han presentado otros casos por lo que se determina que en la zona pueden aparecer casos reincidentes o nuevos debido a la topografía de la zona asociada al habitat del murciélago, se va a continuar con la vigilancia y control del vector.

10. Comentarios y Recomendaciones

La zona se mantiene bajo vigilancia continua por parte del personal técnico del Servicio Nacional de Salud Animal, atendiendo las denuncias de animales caídos o con síntomas nerviosos. Se ha recomendado la vacunación de los bovinos, equinos, perros y gatos de la zona.

*Responsable del informe: Dr. Minor Cordero Chavarría, Director Regional Pacífico Central
Edición: Dra. Sabine Hutter, Coordinadora Vigilancia Epidemiológica, Unidad de Epidemiología*